INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	**PROCESO:** GESTIÓN JURÍDICA **DEPENDENCIA:** OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-002 Fecha de vigencia: 01/05/2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	Versión: 003 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		
CONTRATO NO.:	CVTA-140-2025	
OBJETO:	COMPRAVENTA DE DOTACION PARA FUNCIONARIOS DEL AREA ADMINISTRATIVA Y AGENTES DEL TRANSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL B&V	
NO. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT 90200933-2	
SUPERVISOR (NOMBRE COMPLETO Y CARGO):	JUAN CAMILO GIL DUSSAN - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO		
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.:	1322	**FECHA DEL RP:** 05/11/2025
FORMA DE PAGO:	El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, cancelará el valor del contrato en un único pago, previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, con los soportes que acrediten el pago de seguridad social respectiva. Cada pago se realizará previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, de acuerdo al informe presentado por el Contratista debidamente avalado por el supervisor y/o certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa presentación y previa verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral según sea el caso y demás documentos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, certificación de aportes a seguridad social (y/o parafiscales en caso de estar obligado) y de acuerdo con la disponibilidad del P.A.C. (Plan Anual Mensualizado de Caja)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (47.092.530 M/CTE)	$ 47.092.530,00
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (47.092.530 M/CTE)	$ 47.092.530,00
VIGENCIA DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO:	05 de Noviembre del 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre del 2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	05 de Noviembre del 2025	
PLAZO DE PRÓRROGA O ADICIÓN (MOD 002):	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	31 de Diciembre del 2025	
CESIÓN		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO (SI APLICA):	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO (SI APLICA):	N/A	
VALOR DE LA CESIÓN (SI APLICA):	N/A	

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		**ANEXOS**	
Planilla No.:	9496034735 - 9496385579	Planilla de pago de Seguridad Social Integral	SI
Pago de pensión:	$10.883.200 - $911.200	Recibo de pago de Seguridad Social Integral	N/A
Pago de salud:	$2.908.000 - $228.000	Evidencias de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato	SI
Pago de ARL Y PARAFISCALES	$3.607.800 - $287.800	Informe de ejecución contractual	SI
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$17.399.000 - $1.426.800	*Cuenta de cobro o Factura*	SI
		Formato de retención en la fuente	NO
		Para la primera cuenta: Certificado bancario, RUT actualizado, certificado de afiliación de salud, pensión y ARL	SI
		Para la última cuenta: Formato Pago de seguridad social (solo para la última cuenta de cobro si no ha realizado el pago del periodo reportado) y CD con las evidencias de cada uno de los informes presentados.	SI
		Otros:	N/A

CONTROL DE PAGOS

NO. DE PAGO	PERIODO INFORMADO, NUMERO Y FECHA DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA	VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO	SALDO POR EJECUTAR
1	05 de Noviembre del 2025 al 29 de Diciembre del 2025, FACTURA FEV1 del 26/12/2025 $46.105.749.	$ 46.105.749,00	$ 986.781

Certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción de forma PARCIAL _ TOTAL X sus obligaciones contempladas en el contrato, se emite el presente visto bueno. Por lo tanto autorizo el pago por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($46.105.749), por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados:

Que corresponde al pago: ANTICIPO __ PRIMERO _X_ SEGUNDO __ TERCERO _ CUARTO _ QUINTO _ SEXTO __ OTRO _:

Así mismo, certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los 30 días del mes de Diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	**JUAN CAMILO GIL DUSSAN SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO

	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	30 12 2025		
	FECHA	**FIRMA**	**CARGO**
RECIBIDO PROCESO GESTIÓN JURIDICA	30 12 2025		